

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Las políticas de promoción del viñedo en San Rafael (Mendoza), 1889-1902.

Cantarelli y Andrea Paola.

Cita:

Cantarelli y Andrea Paola (2013). *Las políticas de promoción del viñedo en San Rafael (Mendoza), 1889-1902. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/165>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 19

Título de la Mesa Temática: “Estado, empresas y desarrollo económico en el siglo XX”

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Dr. Guillermo Banzato (Facultad de Humanidades/UNLP), Dr. Aníbal Jáuregui (CEEED/FCE/UBA) y Dra. Cinthia Russo (UNQui).

LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DEL VIÑEDO EN SAN RAFAEL (MENDOZA), 1889-1902

Cantarelli, Andrea Paola

FFyL, Universidad Nacional de Cuyo

cantarelli.andrea@yahoo.com

Introducción

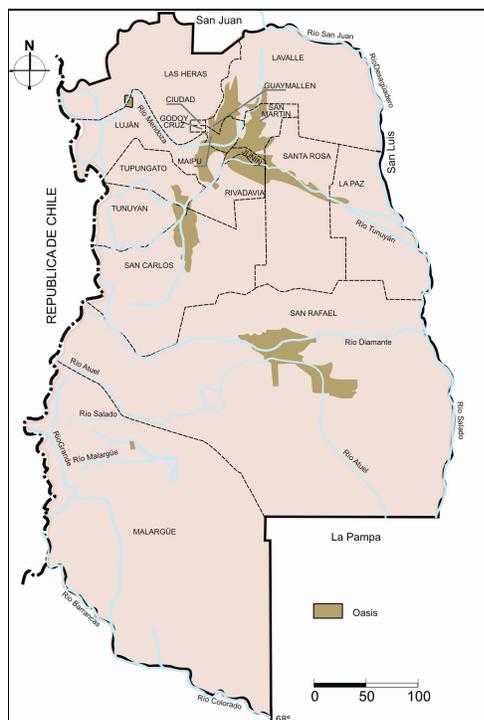
Desde la década de 1870 a la coyuntura favorable para la formación de un mercado nacional de consumo de vino, se sumó el apoyo del Estado con la promoción del modelo vitivinícola por medio de políticas específicas. El viñedo fue elegido por la

élite provincial como una alternativa viable y rápida para superar la crisis de todo el comercio en la región.

El Estado provincial, con apoyo del nacional, promovió el paso de la vitivinicultura tradicional a la moderna. Entre las principales políticas implementadas por el gobierno provincial encontramos la exención de impuestos, la organización del sistema de riego a través de la legislación y creación de organismos específicos de control, realización de estudios técnicos, financiación de obras de infraestructura e irrigación, concesiones de agua para riego; la mensura y venta de tierras públicas; desarrollo técnico y fomento agrícola, oferta de crédito, formación de recursos humanos y la búsqueda de mano de obra mediante el fomento de la inmigración.

La exención de impuestos a los terrenos cultivados con vid con criterios modernos fue establecida mediante las leyes promulgadas en 1881, 1889, 1895 y 1902. Estas leyes de promoción de la vitivinicultura desataron un proceso de modernización donde la vid ocupó nuevas tierras y, en ocasiones, sustituyó a otros cultivos en el sur provincial.

Carta N°1: Oasis de la provincia de Mendoza.



Nota: La delimitación de los oasis es, aproximadamente, la actual.

Richard-Jorba (2004) afirma que esta política fiscal fue la más exitosa de todas y de impacto inmediato y duradero a la vez, como que el modelo siguió parcialmente vigente hasta fines del siglo XX.

En este trabajo intentaremos establecer los alcances de la política de promoción del viñedo llevada a cabo por el Estado provincial en el departamento San Rafael. Por un lado, determinando la magnitud del impacto de esta política en el aumento de la superficie cultivada con vid entre 1889 y 1902. Por el otro, identificando a los beneficiarios de las mismas.

Para lograr este objetivo utilizaremos como fuentes de información los decretos de exención de impuestos publicados en el Registro Oficial, las estadísticas oficiales sobre la evolución de la superficie cultivada en el departamento de San Rafael, y las escrituras registradas en los protocolos notariales.

La acción del Estado y el impulso a la viticultura moderna en San Rafael

A la coyuntura favorable para la formación de un mercado nacional de consumo, se sumó el apoyo del Estado¹ con la promoción del modelo vitivinícola por medio de políticas específicas². El viñedo fue elegido por este grupo como una alternativa viable y rápida para superar la crisis de todo el comercio en la región.

Esta situación coincide en gran medida con lo ocurrido en el oasis sur mendocino. Sin embargo, el proceso en este departamento mostró algunas diferencias.

Hubo una diferencia temporal entre los dos oasis en el proceso de cambio, ya que el mismo se inició en el oasis norte, en la Zona núcleo de difusión de la vitivinicultura moderna³, y con posterioridad se difundió hacia otros espacios.

Además, debemos agregar que, al inicio del proceso, en el oasis norte buena parte de los primeros viñedos modernos fueron plantados donde había alfalfares (Richard-Jorba, 1998). Esto revela que hubo un cambio de uso del suelo agrícola. Pero

¹ El Estado, uno de los actores sociales del proceso histórico, tiene carácter "...dual y contiene procesos de consenso y conflicto, toda vez que es expresión de un sistema social determinado pero, al mismo tiempo, instrumento de los sectores hegemónicos y dominantes". Es por ello que los problemas del "...desarrollo y el cambio aparecen estrechamente ligados a la estructura general del Estado como armazón institucional básico para la atracción de recursos económicos...". Girbal-Blacha, 1997:224.

² En el caso del oasis norte fueron las entidades financieras (de capitales locales originados en el comercio ganadero), y también el Estado mediante préstamos ofrecidos a partir de la influencia que ejercía el grupo social modernizante mendocino, las que intervinieron en el cambio de modelo. Posteriormente, capitales de inmigrantes se suman a esta actividad. Para este tema véase Richard-Jorba, 1998.

³ Los departamentos que estaban incluidos eran Capital, Godoy Cruz (Belgrano), Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú. Richard-Jorba, 1993:232.

en San Rafael, no fue tan así, ya que en muchos casos se comenzó a plantar vid en terrenos que hasta ese momento permanecían incultos.

Por otra parte, las estadísticas indican claramente la persistencia de otros cultivos y de una importante actividad ganadera -ovina y vacuna- en el sur provincial inclusive hasta los primeros años de la década de 1930.⁴ Lo que muestra que la producción agropecuaria del sur provincial tenía cierto grado de diversificación.

Como dijimos, el Estado provincial, con apoyo del nacional, promovió el paso de la vitivinicultura tradicional a la moderna. Entre las principales políticas implementadas por el gobierno provincial encontramos la organización del sistema de riego a través de la legislación y creación de organismos específicos de control, realización de estudios técnicos, financiación de obras de infraestructura e irrigación⁵, concesiones de agua para riego⁶; mensura y venta de tierras públicas (Masini Calderón, 1994a, 1994b; Cueto, 1999); desarrollo técnico y fomento agrícola⁷, oferta de crédito⁸,

⁴ La helada tardía del 9 de noviembre de 1931, la legislación nacional que prohibía la exportación de ganado a Chile y la erupción del volcán Descabezado el 10 de abril de 1932 fueron factores que aceleraron el proceso de disminución de la producción agrícola y ganadera del sur de Mendoza, por varios años. Así lo indican las cifras de los censos realizados en 1943, 1947 y 1952. Cfr. Denis, 1969 y Guibourdenche de Cabezas, 1956.

⁵ Masini Calderón (1994a:136) concluye que “del gran propósito del período sólo quedaron para el futuro los estudios y proyectos realizados y el mejor conocimiento de nuestros ríos”.

⁶ “En San Rafael, donde la colonización precedió al inventario sistemático de los recursos naturales, la concesión de derechos de agua eventuales fue un medio para que se desarrollasen los cultivos, aunque mal se conocían el caudal del Atuel y el Diamante, y la superficie que pudiera alcanzar el nuevo centro”... “Las concesiones alimentadas por el Diamante y el Atuel en San Rafael, es decir, 120.000 ha con derecho definitivo y 150.000 con derecho eventual, no están totalmente valorizadas”. Denis, 1987:124. Entre las importantes concesiones de agua para riego, podemos nombrar las que obtuvieron Bernardino Izuel para 5.000 ha (ley 327 de 1905); los hermanos Mario y Pío Perrone (ley 231 de 1902) para 10.000 ha (eran derechos para la utilización de aguas derivadas del río Atuel. Ver *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, año II, n° 84, 24 de junio de 1900; año II, n° 110, 23 de Diciembre de 1900; y año II, n° 134, 9 de junio de 1901); y Alfredo Israel para 90.000 hectáreas con la condición de construir las obras de infraestructura en Monte Comán; entre las principales. Ver Masini Calderón, 1994b.

⁷ Una de las acciones, fundamental para la agricultura, organizada por el Estado, desde el nivel nacional al municipal, fue la lucha contra la langosta. Entre los años 1891 y 1893 “la agricultura ha sufrido por dos años consecutivos los ataques de la langosta”. Masini Calderón, 1994a:117. Ver *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, n° 12, 29 de Enero de 1899, p. 2; n° 48, 7 de octubre de 1899, p. 2; n° 61, 6 de enero de 1900, p. 2; n° 104, 11 de noviembre de 1900, p. 2; n° 123, 24 de marzo de 1901, p. 2;... Años más tarde, en 1919, continuando con estas políticas, el gobierno provincial funda un organismo de Seguro del Estado para promover la industria vitivinícola. Su vida fue muy efímera. Denis, 1969:265.

⁸ Un ejemplo es el artículo 10° de la ley de creación del Banco de la Provincia, en 1888, que dice textualmente: “hacer préstamos sobre hipoteca al solo efecto de fomentar la plantación de vid”. Los bancos nacionales acompañaron con medidas similares. Ver Mateu, 1995. Aunque debieron pasar varios años, un hecho que muestra el progreso económico de este período es la instalación en la ciudad de *San Rafael* de oficinas de las entidades bancarias existentes en la época. En 1906 se establece el Banco de Mendoza, en 1909 el Banco de la Nación, dos años después se instala el Banco Anglo-Argentino y más tarde el Banco Francés y el Banco Español del Río de la Plata. La crisis económica producida por la Primera Guerra Mundial no fue tolerada por los bancos Anglo-Argentino, Francés y Español del Río de la Plata, que fueron cerrados. Cfr. Denis, 1969; Marcó del Pont, 1994.

formación de recursos humanos⁹ (Rodríguez Vázquez, 2007a, 2007b) y la búsqueda de mano de obra mediante el fomento de la inmigración.¹⁰

Una de las medidas definidas, de especial interés para la viticultura en particular, fue la exención de impuestos mediante las leyes promulgadas en 1881, 1889, 1895 y 1902.¹¹

Como anticipáramos, estas leyes de promoción de la vitivinicultura desataron un proceso de modernización donde la vid ocupó nuevas tierras y, en ocasiones, sustituyó a otros cultivos en el sur provincial. Aunque se trató de una expansión fundamentalmente cuantitativa, con escasa consideración por la calidad del producto, fueron el impulso que llevó a la viticultura hacia su predominio en Mendoza.¹²

⁹ “Vinculado con la promoción de la producción agrícola, Civit creó por decreto 4 becas para la Escuela de Agronomía, destinadas a alumnos residentes en departamentos alejados, La Paz, Rosario, San Carlos y San Rafael”. Decreto del 19-5-1876 (Mendoza, Registro Oficial 1875-1878), Mensaje a la Legislatura del 3-2-1876, Ley de 17-5-1876 citado por Richard-Jorba, 1998: 201.

¹⁰ Desde el año 1882 se instaló una Comisión de Inmigración en San Rafael. AGPM, Carpeta 594 bis, Documento 21, 25 de Abril de 1882. Mediante diversas acciones del Estado nacional y provincial se procuró que la inmigración fuera selectiva, orientada hacia quienes poseían conocimientos sobre agricultura en general y vitivinicultura en particular (Richard-Jorba, 1998). En el año 1900 el Ministro de Agricultura de la nación nombró al Sr. Rodolfo Iselin, Presidente de la Comisión de Inmigración de San Rafael y vocal al Sr. Estanislao Salas. El semanario local opinaba al respecto que “la idea es plausible y siempre es una atención que podría redundar en beneficio del Departamento, pero mientras San Rafael no tenga su comunicación directa con Villa Mercedes de la provincia de San Luis, los esfuerzos y los nombramientos que se hagan, serán inútiles”. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, año II, n° 78, 6 de mayo de 1900, pág. 2. En 1901 el Jefe de la Oficina Nacional de Inmigración ofreció un grupo de “familias agricultores que desean colocarse” y buscar una ocupación en San Rafael. “Creemos que esta es una oportunidad ventajosa para que los contratistas ó plantadores de viña ú otros trabajos agrícolas, estudien detenidamente este punto, y puedan apreciar las ventajas mutuas que la inmigración de brazos puede proporcionar”. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, Año II, 28 de agosto de 1901, n° 145, p. 2.

¹¹ Las leyes anteriores, correspondientes a 1874 (otorgaba premios en dinero) y 1875 (establecía tasas diferenciales en el impuesto territorial), no tuvieron prácticamente adhesión, la primera, por parte de los viticultores, ni los resultados esperados, la segunda. Mediante las nuevas leyes el ejecutivo provincial decretó la exención del impuesto territorial, por un lapso de 5 años, a los viticultores que hubieran implantado vides criollas o francesas a partir del año 1881. “Dentro de la tendencia hacia un mayor equilibrio en los gravámenes, entre fines de los años 60 y mediados de la década de 1880, los impuestos directos se combinaron con una división del territorio provincial en categorías que tenían una clara finalidad de facilitar el poblamiento y el desarrollo de actividades económicas en las áreas alejadas de la zona nuclear. La categoría más gravada correspondía a la Zona Núcleo, la intermedia a la Zona Este, Valle de Uco y Rosario (Lavalle), mientras que la más favorecida incluía San Rafael y La Paz, es decir espacios marginales y fronterizos, que en el caso del sur provincial estaban en etapa de ocupación y sujetos a la confrontación intermitente con las comunidades indígenas”. Richard-Jorba, 1998:194-195. Esta división del territorio fue establecida por la ley de Impuestos para 1869 en sus artículos 2 y 3 (Mendoza, Registro Oficial, 1865-1869, p. 50, citado por Richard-Jorba, 1998:195). En las décadas siguientes, 1870 y 1880, se mantuvo, en líneas generales, esta política fiscal. La legislación también promovía otros cultivos como olivos y nogales.

¹² Salvo algunas excepciones, como por ejemplo Salvador Civit, Eusebio Blanco, Tiburcio Benegas, Pedro Benegas, entre otros en el oasis norte, y como los casos de Rodolfo Iselin y José Antonio Salas en el oasis sur.

Los resultados de la exención impositiva al cultivo de vid en San Rafael

En San Rafael las consecuencias de la exención impositiva dispuesta por el gobierno provincial fueron positivas: entre los años 1889 y 1904 se dictaron cerca de 230 decretos eximiendo de impuestos a más de 1.400 ha de viñedos plantados con criterios modernos (Cuadro N° 1). Tanto en el departamento como en la provincia, “esta política fiscal fue la más exitosa de todas y de impacto inmediato y duradero a la vez”, como que el modelo siguió parcialmente vigente hasta fines del siglo XX (Richard-Jorba, 2004: 459).

Cuadro N° 1: Superficie y superficie acumulada plantada con vid según decretos de exención de impuestos en San Rafael entre 1889 y 1902.

Año	Superficie (ha)	Total parcial
1889	45,0000	45,0000
1890	5,0000	50,0000
1891	178,5151	228,5151
1892	62,4208	290,9359
1893	52,6972	343,6331
1894	61,3800	405,0131
1895	38,0056	443,0187
1896	25,4198	468,4385
1897	16,6414	485,0799
1898	5,7494	490,8293
1899	13,6991	504,5284
1900	98,8828	603,4112
1901	537,4242	1.140,8354
1902	346,7189	1.487,5543
Total	1.487,5543	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Registro Oficial de la Provincia de Mendoza (ROPM), 1889-1904.

Además el departamento se veía favorecido por la división territorial establecida en 1869 que fijaba los menores gravámenes para los espacios marginales y fronterizos (Richard-Jorba, 1998).¹³ Por lo tanto San Rafael ofrecía buenas condiciones para

¹³ Sumado a ello, “la disminución de impuestos a la viña y las posteriores exenciones, no sólo tuvieron una finalidad promocional; también creemos, apuntaron a beneficiar –aunque con condiciones impuestas desde el poder- a los propietarios de la tierra, quejosos por el desequilibrio que los afectaba en relación con los comerciantes. Era una vía de cooptación de oponentes o, al menos, de neutralización de su accionar”. Richard-Jorba, 1998:201.

radicarse y realizar inversiones productivas y comerciales –tanto para argentinos como para extranjeros-.

La consolidación de un mercado nacional en crecimiento, demandante de los vinos de la región fue determinante a la hora de entender las causas del cambio de actividad económica provincial y regional (Cantarelli, 2010).

Por ejemplo, el semanario *Ecos de San Rafael*, en julio de 1900, confirmaba que habían sido insuficientes las plantas de vid obtenidas de los viñedos existentes para cubrir la demanda de las nuevas plantaciones “...por lo cual ha sido necesario introducir de Mendoza varios miles de plantas, destinadas á las plantaciones de este año y otras para barbecho” (*Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, año II, n° 89, 29 de julio de 1900, p. 2).¹⁴

El crecimiento de la pequeña propiedad vitícola (menos de 5 ha) respondió al fraccionamiento de parte de las grandes haciendas y estancias¹⁵ con posibilidades de riego y a la instalación de colonias agrícolas.¹⁶ Como expresa Richard-Jorba en referencia al oasis norte, sus propietarios se capitalizaban con la venta de pequeños lotes, lo que facilitaba la inversión en el cultivo de vid; y los compradores, muchos de origen inmigrante, accedían a las propiedades que estaban al alcance de sus exiguos recursos económicos.¹⁷

Así, a lo largo de 14 años, entre 1889 y 1900, se iniciaron 116 explotaciones con superficies menores de 5 ha (78,82% del total de fincas vitícolas) que incorporaron 196,4842 ha a la viticultura moderna (32,56% de la superficie implantada en esos años); y en el período 1901-1902 fueron 52 viñedos (60,46%) con 86,8759 ha (9,82% de la superficie), todas beneficiadas con la exención del pago del impuesto territorial (ROPM, 1889-1904). Estas cifras, cuyos promedios indican los ínfimos tamaños de las nuevas propiedades vitícolas (1,69 y 1,67 ha respectivamente), muestran el surgimiento de una

¹⁴ El término barbecho está referido a las estacas o barbados de vid, obtenidos de la misma planta, que se utilizan para su reproducción. En este trabajo no ha sido utilizado en el sentido geográfico del término (período en el que no se siembra y se deja descansar la tierra).

¹⁵ “Fuera del oasis principal, las estancias eran simplemente extensos campos de cría, de muy baja receptividad general, que aprovechaban las escasas pasturas naturales. En algunos casos, estos establecimientos configuraron micro-oasis y fueron la base de la posterior expansión de las tierras cultivadas, tanto en el oasis norte como en el sur”. Richard-Jorba, 1998:44.

¹⁶ En buena medida inducido, como dijimos, por el ferrocarril a partir de que se vislumbró efectivamente su arribo.

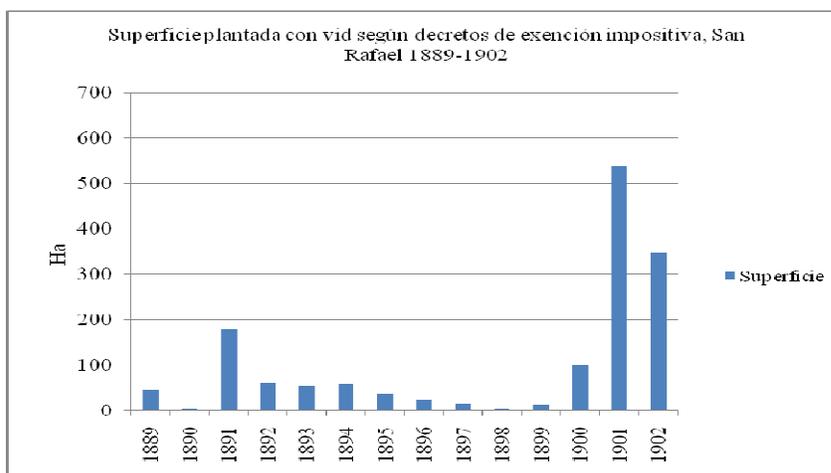
¹⁷ Generalmente los inmigrantes llegaron a estas tierras con la esperanza e intención de capitalizarse y acceder a la propiedad de la tierra, comenzando sus actividades con capitales poco abundantes. Una opción para lograrlo era trabajar como contratista de plantación. Ver Cantarelli 2009c.

significativa franja de pequeños viticultores, al igual que en el oasis norte (Richard-Jorba, 2004).¹⁸

Los grandes propietarios invirtieron a la espera del servicio ferroviario.¹⁹ Otro factor que también contribuyó al cambio de actividad productiva fue la posibilidad de satisfacer en tiempo y forma las necesidades del mercado consumidor mediante un medio de transporte rápido y económico como el ferrocarril que, además, permitía transportar grandes volúmenes de cargas.

El ferrocarril dio un gran impulso a la difusión (expansión de la superficie) del viñedo, lo que puede comprobarse observando el desarrollo que alcanzó el nuevo cultivo, aún antes de la habilitación del servicio en 1903, cuando ya se tenía la certeza de su llegada.²⁰ Durante el período 1889-1900 (12 años) se implantaron 603 ha de viñedos modernos mientras que en sólo dos años (1901-1902) se incorporaron 884 ha (Gráficos N° 1 y 2).

Gráfico N° 1: Superficie plantada con vid según decretos de exención impositiva en San Rafael, 1889-1902.



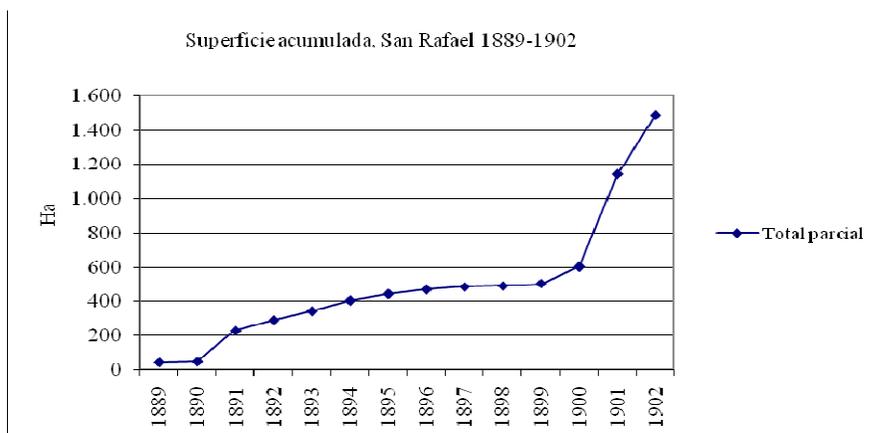
¹⁸ Masini Calderón (1994a) también destaca que en el nuevo oasis se va a seguir la tendencia a la pequeña y mediana propiedad, característica de los demás oasis.

¹⁹ El Comandante José Antonio Salas le escribía a su hijo Estanislao, en 1894, dado “que pronto principiarian á construirse dos líneas ferreas á esa [San Rafael]: para lo que es preciso (sic) prepararse para tener carga que darles á estas dos líneas”. MMHNSR, Correspondencia personal de José Antonio Salas a su hijo Estanislao, San Rafael, 4 de octubre de 1894.

²⁰ Antes de la conexión ferroviaria de San Rafael, los productos de esta región salían en tropas de carros hacia Villa Mercedes donde embarcaban en el ferrocarril (el flete hacia Buenos Aires o Rosario era más barato desde esta localidad que desde Mendoza). El ferrocarril significó la efectiva integración física del territorio, contribuyó a la formación de un mercado nacional y promovió el mercado de tierras.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Cuadro N° 1 y datos obtenidos del ROPM, 1889-1904.

Gráfico N° 2: Superficie acumulada plantada con vid según decretos de exención impositiva en San Rafael, 1889-1902.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Cuadro N° 1.

Entre 1889 y 1900, 5 propietarios iniciaron explotaciones vitícolas con superficies de 30 o más hectáreas que ocuparon más de 205 ha (34% de la superficie implantada en el período); y en el período 1901-1902 fueron 7 propietarios de viñedos con casi 508 ha (57,5% de la superficie).

En el primero de los períodos, los propietarios de viñedos con superficies de 30 o más hectáreas eran: Rodolfo Iselin (78,2839 ha, en 3 predios)²¹, Pablo Matile (34,3000 ha m2, en 5 predios), Luis Bonfanti (33,2760 ha, en 2 predios), Raimundo Wilmart (30 ha) y Juan Araujo (30 ha).

En el segundo, los 7 propietarios con superficies de más de 30 ha de vid eran: la sociedad entre Domingo Bombal y Ramón Arias (173 ha), Luis y Ambrosio Bonfanti (96,2526 ha, en 3 predios), Ramón Arias (54,2727 ha, en 3 predios), Aurora Suárez de Balloffet (52,6614 ha), la sociedad Benegas e hijos y Horacio Bustos Morán (51,2424

²¹ El caso de los viñedos en las propiedades de Rodolfo Iselin, plantados mediante contrato y luego exceptuados de impuestos, ha sido analizado en Cantarelli 2009a.

ha), la sociedad entre Carlos Siri y Galileo Olcese (43,8328 ha) y Carlos y Emilio Sardi (36,8848 ha)²².

Los datos de muchos de los decretos de exención del impuesto territorial a los viticultores que hubieran implantado vides criollas o francesas a partir del año 1881, en San Rafael, se presentan en el cuadro N° 2. Como adelantáramos, allí se observa el predominio (en cuanto a cantidad) de las explotaciones con menos de 5 ha. (19,05% de la superficie cultivada con vid y 70,88% de los beneficiados con la exención).

Cuadro N° 2: Acción del Estado y plantaciones modernas de vid en San Rafael.

Propietario viticultor	Año de compra de la propiedad	Superficie	Superficie implantada con vid
Angel Bonfanti	1888	6 ha	- 3,5 ha (1891) - 0,744 ha (1897)
Carlos Sala	1888	6 ha	- 3,5 ha (1891)
Luis y Ambrosio Bonfanti	1888 1889 1889 1899	17 ha 5.000 m2 12 ha 6 ha	- 21 ha (1891) - 8,787 ha (1903) - 4,3947 ha (1903) - 12,276 ha (1904) - 83,0709 ha (1904)
Alejandro Andreoni	1888	25 ha	- 2 ha (1891) - 1,0275 ha (1897)
Juan Bielli	1888	6 ha	- 3 ha (1891) - 1,5085 ha (1899)
Vicente Bielli	1888	6 ha	- 3,5 ha (1891) - 1,221 ha (1899)
Fernando Pogliani	1888	6 ha	- 3,159 ha (1891) - 1,116 ha (1897)
Bartolomé Maggioni	1888	6 ha	- 3 ha (1891) - 1,4936 ha (1897) - 4,2634 ha (1899)
César Tornaghi	1888	6 ha	- 3,5 ha (1891) - 1,2347 ha (1898) - 3,3339 ha (1899)
Aquilino Bielli	1890	6 ha	- 3 ha (1891) - 0,3992 ha (1903)
David Bielli	1888	9 ha	- 6 ha (1891)
Luis Sangalli	1888	6 ha	- 4,5 ha (1891) - 0,45 ha (1897) - 5,2595 ha (1904)

²² Los italianos Luis y Ambrosio Bonfanti totalizaron 129,5286 ha en ambos períodos. Los hermanos Sardi también explotaban viñedos en otros departamentos de la provincia. En 1899 compraron una propiedad de 18 ha 4.191 m2 con viñedos en el Departamento de Las Heras. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, año II, n° 48, 7 de octubre de 1899, pág. 2.

Propietario viticultor	Año de compra de la propiedad	Superficie	Superficie implantada con vid
Ángel Melzi	1888	6 ha	- 3 ha (1891) - 3 ha (1897)
Antonio Tremolada	1888	6 ha	- 2,5 ha (1891) - 1,8422 ha (1897)
Belisario Bouyer	1888	9 ha 6.860 m2	- 7 ha (1891)
Raimundo Wilmart	1888	55 ha	- 30 ha (1889)
Juan Melzi	1889	6 ha	- 2,5 ha (1891) - 1,25 ha (1899) - 1,0826 ha (1903) - 0,4291 ha (1903)
Juan Paponet	1890 1896	10 ha 16 ha 5.000 m2	- 8 ha (1891) - 11,5 ha (1900)
Francisco Broustet	1889	6 ha	- 1 ha (1891)
Pablo Matile	1887	157 ha 2.500 m2	- 10 ha (1889) - 6 ha (1891) - 4 ha (1893) - 6 ha (1896) - 8,3 ha (1895) - 11,2596 ha (1903)
Enrique Burotto			- 5 ha (1889)
Pedro I. Villegas			- 1,05 ha (1891) - 0,714 ha (1898) - 1,1025 ha (1904)
Torcuato De Cartis			- 5 ha (1890)
Julián Videla			- 3 ha (1891)
Juan E. Serú			- 4 ha (1891)
Juan Araujo			- 30 ha (1894)
Gustavo Duvillard	1891	20 ha	- 10 ha (1895)
José Antonio Salas			- 18 ha (1891) - 7,4063 ha (1897)
Luis Perchet			- 2,3187 ha (1896)
Gastón de Thuisy	1890	20 ha	- 10 ha (1891) - 6,762 ha (1893)
Bernardo Simonovich			- 3,145 ha (1891) - 3,0795 ha (1895)
Daniel Aviles			- 6,2916 ha (1891)
Enrique Lacombe			- 0,757 ha (1891) - 1,2866 ha (1896)
Adolfo Lacombe			- 1,66 ha (1891)
Sixto Albelda	1887	11 ha 8.076 m2	- 1 ha (1891)
Sebastián Sosa			- 0,5 ha (1891)
Daniel González			- 4 ha (1891)
Francisco Ruiz	1896	20 ha	- 6,4243 ha (1899) - 2,5663 ha (1903)
Juan Agustín Páez	1896	9 ha 5.000 m2	- 1,694 ha (1897) - 0,8607 ha (1903)

Propietario viticultor	Año de compra de la propiedad	Superficie	Superficie implantada con vid
Silvano Artaza			- 0,6965 ha (1897)
Rodolfo Iselin			- 30 ha (1891) - 28 ha (1892) - 18,282 ha (1903) - 20,2839 ha (1903) - 5,8117 ha (1903)
Silvestre Bielli	1890	6 ha	- 3,9414 ha (1899)
Santiago Aquinchay			- 6,746 ha (1898) - 1,1192 ha (1903) - 2 ha (1903)
Estanislao Salas			- 9,9664 ha (1903)
Amadeo Bouyer	1891	3 ha	- 3 ha (1893) - 0,9392 ha (1903)
Francisco Cia			- 0,189 ha (1897) - 1,5922 ha (1903)
Pablo Andreoni	1890	8 ha	- 1,5 ha (1897) - 2,7818 ha (1903)
Luis Andreoni	1890	8 ha	- 3 ha (1891) - 0,79 ha (1897) - 0,6501 ha (1903)
Emilio Bielli			- 0,441 ha (1903)
Alejandro Bielli			- 0,9479 ha (1904)
José E. Suárez			- 0,1875 ha (1897)
Emilio Villanueva			- 10,26 ha (1897)
Sixto Ortiz			- 0,1344 ha (1897)
David Arana			- 0,1635 ha (1897)
Z. Poblete			- 0,451 ha (1897)
José A. Quiroga			- 0,6 ha (1897)
Carlos A. Morel			- 2,025 ha (1897) - 2,4489 ha (1897)
Juan Taranto			- 8,5868 ha (1897) - 3,1997 ha (1903)
René Grivel y Gustavo Vitra			- 0,4221 ha (1898)
Ramón Arias			- 18,8957 ha (1903) - 20,2422 ha (1903) - 15,1348 ha (1903)
J. B. Cornú			-1,3209 ha (1904) - 0,5691 ha (1904) - 8,093 ha (1904) - 28,6879 ha (1904)
Carlos y Emilio Sardi			- 36,8848 ha (1903)
Carlos Siri y Galileo Olcese			- 43,8328 ha (1903)
Benegas e hijos y Horacio Bustos Morán			- 51,2424 ha (1903)

Propietario viticultor	Año de compra de la propiedad	Superficie	Superficie implantada con vid
Aurora Suárez de Balloffet			- 52,6614 ha (1903)
Domingo Bombal y Ramón Arias			- 173,0002 ha (1903)
Otto Rodolfo Suter			- 4,6404 ha (1903)

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Protocolos notariales del Archivo General de la Provincia y del ROPM (1891-1903).

Un ejemplo de lo expresado en relación con los contratos de plantación se ejemplifica con el caso de Francisco Ruiz. Éste firmó, en mayo de 1891, un contrato de plantación (no protocolizado) con José Antonio Salas en cual se comprometía a cuidar durante dos años 18 ha de viña y a plantar 6 ha más (Correspondencia personal del Comandante José Antonio Salas (1883-1895), Museo Municipal de Historia Natural de San Rafael. Gentileza de la Dra. Inés E. Sanjurjo). Sólo 5 años después, en 1896, Ruiz adquirió una propiedad de 20 ha y recibió el beneficio de la exención de impuestos para 6,4243 ha plantadas con vid (Decreto del 6 de abril de 1899).²³

El predominio de las propiedades de menos de 5 ha también se ve reflejado en una publicación no oficial, correspondiente a 1897, donde se consignan los nombres de los 23 propietarios de viñedos de más de 5 ha de superficie (Pérez, 1897) (Cuadro N° 3).

El listado muestra que 14 de ellos (60,87%) poseían 10 ha o menos de viñedos y sólo 9 propietarios concentraban 327 ha (75,52%) de un total de 433 ha del grupo. Los tres propietarios de viñedos de mayor superficie (Iselin, Araujo y Bonfanti), poseían el 42,72% de la superficie del conjunto. En este caso, Iselin se destaca nuevamente ya que era propietario de 80 ha de viñedos (18,47%).

Cuadro N° 3: Propietarios de explotaciones con vid de más de 5 ha de superficie, San Rafael, 1897.

Número	Propietarios viticultores	Superficie con vid (ha)
1	Iselin, Rodolfo	80
2	Araujo, Juan Isidro	55
3	Bonfanti e hijos	50
4	Tournauer, Andrés	30

²³ Aquí se observa que esta modalidad de trabajo permitía a su vez obtener la propiedad de la tierra. Sobre las particularidades de los contratos de plantación de vid en el sur de Mendoza ver Cantarelli 2009c.

5	Thuisy, Gastón de	30
6	Matile, Pablo	30
7	Videla, Belermina de	25
8	Salas, José Antonio*	15
9	Cuartara, Pablo	12
10	Zabala, Juan	10
11	Tomba y Hnos, Antonio*	10
12	Serú, Juan E.*	10
13	Luna, Benjamín	10
14	Farrando, Juan	9
15	Croquefer, Carlos	9
16	Paponet, Juan	8
17	Bouger, Belisario	7
18	Aquinchay, Santiago	7
19	Bielli, David	6
20	Santivañez, Pedro N.	5
21	Sala, Carlos	5
22	Marco, Luis	5
23	Testamentaria de Torcuato de Cartis	5
Superficie total		433

Notas: *José Antonio Salas tenía 14 ha más de viña en Guaymallén. Juan E. Serú poseía viñedos en Maipú (41 ha), Ciudad (19 ha), Guaymallén (18 ha) y Luján (18 ha). La sociedad Antonio Tomba y Hnos. tenía propiedades con vid en Maipú (590 ha), Junín (8 ha) y Belgrano (12 ha). Galanti afirma que en 1900 había en total 97 viticultores en San Rafael (Galanti, 1900:91).

Fuente: Pérez, Flavio (1897) *Guía de Mendoza para el año 1897*, Mendoza: Tipografía Antigua Casa Mickes.

Además, entre éstos encontramos decretos a nombre de miembros de la élite criolla provincial, algunos asociados a residentes locales; y ciertos inmigrantes, que a partir de capitales traídos de sus países de origen se convirtieron, asimismo, en grandes propietarios vitícolas. Entre los primeros estaban Domingo Bombal, Joaquín Villanueva, Exequiel Tabanera, Tiburcio Benegas, Elías Villanueva²⁴, Rufino Ortega, José Antonio Salas,... De los segundos, los más conocidos son los franceses Julio Balloffet, Rodolfo Iselín, Pablo Matile²⁵ y Juan B. Cornú²⁶; y los italianos Luis y

²⁴ Elías Villanueva fue gobernador de la provincia en dos oportunidades (1878-1881 y 1900-1903). Poseía algunos predios en la antigua Villa de San Rafael. Junto a sus hijos, Melchor y Edmundo, explotaba una bodega en Luzuriaga (oasis norte) desde 1897. *Impresiones de la República Argentina...*, 1911.

²⁵ Matile había adquirido en Mendoza barbechos y estacas de uva de variedades Semillón y Malbec. Los mismos ocupaban 11 ha y dieron algunos incipientes racimos en 1889. Pero fue sólo a partir del año siguiente que Matile obtuvo beneficios de la producción de sus viñedos. von Mengershausen, 2007.

²⁶ Los viñedos en producción de Cornú –inmigrante de origen vasco-francés- abarcaban 160 ha de superficie: 135 ha de Malbeck y 25 de Verdot. Centro Viti-vinicola Nacional, 1910.

Ambrosio Bonfanti, y Carlos y Emilio Sardi²⁷ (*Impresiones de la República Argentina...*, 1911).

Hacia el final del período durante el cual se otorgaron las exenciones impositivas, se puede observar el crecimiento de la superficie cultivada con vid. Pero, como ya adelantamos, San Rafael continúa mostrando un perfil agropecuario diversificado donde el cultivo de alfalfa para alimento del ganado ocupa un lugar de privilegio (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Superficie cultivada en el departamento San Rafael en 1903, en ha.

Distrito	Trigo	Maíz	Cebada	Alfalfa	Viñas	Papas	Porotos	Legumbres	Árboles frutales*	Total
Colonia Francesa	60	60	20	3.846	1.420	15	10	25	12.456	5.456
Cuadro Salas y Nacional	70	80	25	3.196	150	20	15	19	3.027	3.575
Cuadro Bombal	60	70	10	1.250	20	5	4	10	2.000	1.429
Cañada Cerrito	30	40	15	2.049	250	10	-	5	2.500	2.399
Cuadro García	20	50	10	4.455	20	5	5	15	1.300	4.580
Cañada Seca	40	100	15	3.920	270	10	5	15	3.100	4.375
Villa	30	20	1	400	140	3	2	6	10.000	602
Las Paredes	7	20	-	900	-	-	-	2	500	929
Malargüe	40	50	10	918	-	-	-	5	500	1.023
Rama Caída	33	80	15	4.270	100	16	10	20	5.800	4.544
Total	390	570	121	25.204	2.370	84	51	122	41.183	28.912

Notas: * Número de plantas. Datos no considerados en el total de la superficie.

En el original figura una superficie total de 18.912 ha. Además debe considerarse que en la página 16 de la misma fuente figura que el departamento tenía 1.094,2360 ha de viña francesa y 268,1663 ha de viña criolla; o sea poco más de 1.000 ha de diferencia con los datos del cuadro.

Fuente: Gobierno de Mendoza (1904), *Memoria de la oficina de estadística. Año 1903*, Mendoza, Best.

²⁷ La producción de la bodega Sardi Hermanos (italianos), fundada en 1891, se estimaba en 4.000 barriles de 2 hectólitros cada uno. También eran propietarios de 90 ha de viñas y 10 ha dedicadas a un potrero y a árboles frutales. *Impresiones de la República Argentina...*, 1910:720. Sobre la colonización italiana en San Rafael ver Cantarelli 2009b.

Conclusiones

Las exenciones impositivas al cultivo moderno de vid dieron inicio a un modelo productivo provincial y regional que perduró a lo largo de todo el siglo XX hasta mediados de la década de 1980 aunque atravesando crisis cíclicas y con profundas consecuencias sociales.

Los beneficiarios de estas medidas fueron algunos grandes propietarios de tierras de San Rafael. Algunos eran inmigrantes, otros estaban vinculados a la élite provincial. Aún así, formaron colonias en el territorio de la actual ciudad de San Rafael.

Fuentes y bibliografía

Fuentes inéditas

Carpetas 594 bis (1882), Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM).

Correspondencia personal del Comandante José Antonio Salas, 1883-1895, Museo Municipal de Historia Natural de San Rafael (MMHNSR) (Gentileza de la Dra. Inés E. Sanjurjo).

Protocolos notariales, 1883-1914, AGPM y Registro de la Propiedad de San Rafael (RPSR).

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza (ROPM), 1889-1904 (Gentileza del Dr. Rodolfo Richard-Jorba).

Fuentes editas

Oficiales

Gobierno de Mendoza (1904) *Memoria de la oficina de estadística. Año 1903*, Mendoza: Best.

No oficiales

Centro Viti-vinicola Nacional (1910) *La Viti-vinicultura Argentina en 1910*, Buenos Aires: Emilio Coll e hijos editores.

Denis, Pierre (1897) *La valorización del país. La República Argentina - 1920*, Buenos Aires: Ediciones Solar.

Galanti, Arminio (1900) *La Industria Viti-vinicola Argentina*, T. I, Buenos Aires: Talleres Ostwald & Cia.

Impresiones de la República Argentina en el siglo XX. Su historia, gente, comercio, industria y riqueza (1911) Londres: Lloyd's Greater Britain Publishing Co. Lt.

Marcó del Pont, Augusto (1994) [1928], *San Rafael, La región del porvenir*, San Rafael: Museo Municipal de Historia Natural.

Pérez, Flavio (1897) *Guía de Mendoza para el año 1897*, Mendoza: Tipografía Antigua Casa Mickes.

Periódicos

Ecos de San Rafael, San Rafael, Mendoza (1899-1904).

San Rafael, San Rafael, Mendoza (1905-1906).

Bibliografía

Cantarelli, Andrea P. (2009a) “Revisión documental sobre el inicio del cultivo moderno de vid en el oasis Sur de Mendoza (Argentina), 1884”, en *Territorios del vino* (electrónica), N° 4/5, Montevideo: Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 102-113.

Cantarelli, Andrea P. (2009b) “Inmigración y vitivinicultura moderna: italianos en San Rafael (Mendoza) en la transición del siglo XIX al XX”, en *Espacio Local. Revista de Historia y Ciencias Sociales del Valle de Aconcagua*, N° 3, Pucuro, Chile: Instituto de Cultura y Desarrollo local, pp. 21-38.

Cantarelli, Andrea P. (2009c) “Contratistas de plantación: agentes geográficos en los comienzos de la viticultura moderna en San Rafael, Mendoza (1880-1914)”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, N° 9, Córdoba: Centro de Estudios Históricos, pp. 239-262.

Cantarelli, Andrea P. (2010) “El comercio de vinos de San Rafael, Mendoza (1890-1914)”, en Barrio, Patricia et al., *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina (1890-1955)*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, pp. 37-57.

Cueto, Adolfo Omar (1999) *Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza (siglos XVI-XIX)*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Denis, Paul Ives (1969) “San Rafael. La ciudad y su región”, en *Boletín de Estudios Geográficos*, vol. XVI, N° 64-65, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Girbal-Blacha, Noemí (1997) “Cuestión regional – Cuestión nacional. Lo real y lo virtual en la historia económica argentina”, en *Ciclos*, N° 12, Buenos Aires.

- Guibourdenche de Cabezas, M. E. (1956) “San Rafael visto a través de la estadística”, en *Separata de la revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Mayo-Agosto, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Masini Calderón, José L. (1994a) “Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917) 1º parte”, en *Revista de Estudios Regionales*, Nº 11, Mendoza: CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo.
- Masini Calderón, José L., (1994b) *Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917) 2º parte*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Mateu, Ana M., “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Nº 17-18, Luján, Universidad Nacional de Luján, 1995, pp. 113-162.
- von Mengershausen, Pablo, *La Colonia Francesa de San Rafael*, San Rafael, Del Conventillo, 2007.
- Richard-Jorba, Rodolfo (1993) “Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la elite y los cambios espaciales resultantes, 1875-1895”, en *Boletín de Estudios Geográficos*, Nº 89, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Richard-Jorba, Rodolfo A. (1994) “Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900”, en: *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. 224, nº 2, Buenos Aires.
- Richard-Jorba, Rodolfo A. (1998) *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Richard-Jorba, Rodolfo A. (2004) “La especialización vitícola y el desarrollo del mercado de tierras agrícolas en la Provincia de Mendoza (Argentina), 1870-1910”, en *Anuario IEHS*, Nº 19, Instituto de Estudios Histórico Sociales, pp. 443-468.
- Rodríguez Vázquez, Florencia (2007a) "La Granja Escuela y el Agrónomo Regional, agentes de generación y transferencias de tecnologías vitivinícolas en el Oasis Sur (1908-1914)", en *III Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Rodríguez Vázquez, Florencia (2007b) “La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza (1896-1914)”, en *Travesía*, N° 9, Universidad Nacional de Tucumán.

<http://interesculashistoria.org/>